



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 05 DE CONSEJO DE FACULTAD
DE FECHA 04-08-17**

Siendo las doce y quince de la tarde del cuatro de agosto del dos mil diecisiete, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo UNP, se reunió el Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Dr. Arq. ADOLFO ALEJANDRO GARAY CASTILLO, Decano de la FAU-UNP, con la asistencia de los señores: Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS, miembro; Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA, miembro; Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ, M.Sc., miembro, Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO, miembro; Arq. RUBÉN LUIS VENTURA EGOÁVIL, miembro y Dr. WALTER O. GUERRERO FRANCO, miembro.

Participó en calidad de Secretaria Académica de la FAU-UNP la Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ.

Justificó su inasistencia el Dr. Arq. A. DAVID CHOQUEHUANCA PANTA, por encontrarse en una reunión en su calidad de Director de la Dirección de Administración de la UNP.

Comprobado el quórum reglamentario, el señor Decano declaró instalado el Consejo de Facultad, disponiendo el inicio de la sesión.

APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El señor Decano somete a consideración del Consejo de Facultad la aprobación del Acta N° 04-CF-SO-2017, de fecha 22 de junio del 2017.

Se aprueba el Acta N° 04-SO-2017 de fecha 22-06-17.

SECCIÓN DESPACHO

1. Oficio N° 088-CE-UNP/2017, recepcionado con fecha 26-07-17, mediante el cual el Presidente del Comité Electoral hace de conocimiento la conformación de los nuevos miembros a Consejo de Facultad para el período comprendido entre el 25 de julio del 2017 al 24 de julio del 2019.
2. Expediente N° 048-3102-17-2, recepcionado con fecha 31-07-17, sobre la renovación de contrato en plaza orgánica docente año 2017 del Arq. Gustavo Chuecas Wong.
 - Se anexa el Oficio N° 696-2017-OCAJ-UNP, mediante el cual el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica solicita el respectivo acuerdo de Consejo de Facultad.
3. Solicitud N° 009-2017, recepcionada con fecha 17-07-17, mediante la cual representantes de la OPEA – Sede Piura-UNP apoyo para realización de Concurso de Diseño Arquitectónico.
4. Oficio N° 011-UNP-FAU-CCI/2017, de fecha 24-07-17, mediante el cual el Coordinador de la Comisión de Investigación FAU-UNP, presenta la propuesta de docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del siguiente Proyecto de Tesis de Investigación: "Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Puesta en Valor de Atractivos Turísticos del Distrito Santa Catalina de Mossa", presentado por la Bach. Ingrid Arletty Pintado Ramírez, egresado de la FAU-UNP, asesorado por el Arq. Alberto Alejandro González Cortez. M.Sc.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huancas
- Dra. Cecilia E. Quintana Gutiérrez



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez

DOCUMENTO DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

5. Oficio N° 064-2017-UNP-FAU-DA, recepcionado con fecha 04-08-17, mediante el cual el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura de la FAU-UNP da la conformidad a la solicitud de licencia con goce de haber presentada por el Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, para realizar estudios de Post Doctorado, del 13 de setiembre del 2017 al 13 de julio del 2018.
 - Se anexa la solicitud de fecha 02-08-17 mediante la cual el Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea informa que ha resultado seleccionado para ser beneficiario de una Beca Post Doctoral en la Universidad Politécnica de Cataluña, España.
6. Oficio N° 065-2017-UNP-FAU-DA, recepcionado con fecha 04-08-17, mediante el cual el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura de la FAU-UNP da la conformidad a la solicitud de licencia con goce de haber presentada por el Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco, para realizar Pasantía Docente en la Pontificia Universidad Católica del Perú, durante los días del 01 al 31 de octubre del 2017.
 - Se anexa la solicitud de fecha 02-08-17 mediante la cual el Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco solicita licencia con goce de haber para realizar Pasantía Docente en la Pontificia Universidad Católica del Perú del 01 al 31 de octubre del 2017.

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Expedientes de Título Profesional

7. Expediente N°002582-0101-17-6, recepcionado con fecha 23/06/2017, de la Bach. CHAUPE BERRU FLAVIA MARILYN. El expediente cuenta con el Proveído de la Secretaria Académica.
8. Expediente N°002978-0101-17-8, recepcionado con fecha 13/07/2017, del Bach. MORALES RIVAS RIGOBERTO JUNIOR. El expediente cuenta con el Proveído de la Secretaria Académica.

Expediente de Grado Académico de Bachiller

9. Expediente N° 002789-101-17-2, recepcionado con fecha 05/07/17, de la alumna BAUTISTA MACHADO ANDREA FERNANDA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

SECCIÓN INFORMES

1. El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, informa que a raíz de las acciones de evaluación referidas con el RIBA tanto a la FAUA-UNI como a la FAU-UNP, tuvo la gentileza por parte del Arq. José Luis Beingolea, Decano de la FAUA-UNP de ser invitado para integrar la Comisión de Evaluadores Externos Nacionales, esta invitación ha sido para cuatro decanos, que ha sido una experiencia y satisfacción ver cómo ellos están trabajando, cada profesor con sus alumnos hacen una exposición del contenido del curso y problemas presentados, luego vienen los comentarios de los evaluadores. Las sumillas de sus cursos coinciden mayormente con los criterios RIBA. Manifiesta que Particularmente en nuestra Facultad como tenemos conformadas



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

las áreas académicas nos reuniremos con el propósito de seguir preparándonos para la visita RIBA.

2. El Arq. Rubén L. Ventura Egoávil, informa que la semana de Fiestas Patrias estuvo fuera del país y coordinó con el decano para aprovechar la posibilidad de hacer un convenio con la Universidad de Colombia, que visitó esta Universidad y presentó un documento firmado por el Rector de la UNP para hacer un convenio marco, que a través de la Oficina de Cooperación Técnica de la UNP se ha enviado mediante correo electrónico un modelo de convenio, que habría que hacerlo formalmente.

- El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, manifiesta que con el Arq. Ventura visitaron al señor Rector, para que con su autorización haríamos un documento de convenio específico de interés de nuestra Facultad con la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Colombia, por ejemplo: intercambio de docentes y alumnos.

3. El Dr. Arq. Walter O. Guerrero Franco, informa que conversó con el Arq. Adrianzén sobre cuándo es la fecha final de término del PRADET

- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que conversó con la Arq. Quintana y la Jefa Administrativa, también con el Arq. Villacorta y se quedó en culminar entre fines de julio y quincena de agosto.

SECCIÓN PEDIDOS

1. Del Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, manifiesta que la Facultad está en la capacidad de hacer convenios con la Municipalidades, de hacer proyectos de consultorías que necesitamos mejorar la economía de los profesores y crear un centro productivo. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

- El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que la UNP no deja que las Facultades tengan autonomía financiera.
- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que si no estamos organizados como Facultad menos nos vamos a ordenar como Centro Productivo.

2. El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, que en la sesión de Consejo de Facultad pasada informó que como Coordinador del Área Académica convocó a una reunión y se tomó el acuerdo de realizar un trabajo conjunto en los cuatro cursos de historia que se dictan, que comprende el proceso de las líneas de tiempo: prehispánica, virreinal, republicana y contemporánea, que cursó correos pidiendo los resultados, que a la fecha no ha tenido respuesta, salvo de la Arq. Morocho. Solicita que se tenga la seriedad del caso y solicita que a través del Departamento Académico se solicite a los profesores de los cursos de Historia respecto de lo que coordinó. PASÓ A LA ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

Luego de los debates y votación correspondientes, el Consejo de Facultad adoptó los acuerdos siguientes:

DESPACHO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

01-SO-05-17 Oficio N° 088-CE-UNP/2017, recepcionado con fecha 26-07-17, mediante el cual el Presidente del Comité Electoral hace de conocimiento la conformación de los nuevos miembros a Consejo de Facultad para el período comprendido entre el 25 de julio del 2017 al 24 de julio del 2019.

- El Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, da la bienvenida a los nuevos miembros a Consejo de Facultad y los felicita.

ACUERDO: "SE TOMÓ CONOCIMIENTO"

02-SO-05-17 Expediente N° 048-3102-17-2, recepcionado con fecha 31-07-17, sobre la renovación de contrato en plaza orgánica docente año 2017 del Arq. Gustavo Chuecas Wong.

- Se anexa el Oficio N° 696-2017-OCAJ-UNP, mediante el cual el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica solicita el respectivo acuerdo de Consejo de Facultad.

ACUERDO: "DECLARAR PROCEDENTE LA RENOVACIÓN ANUAL DE LA CONTRATACIÓN EN PLAZA ORGÁNICA EQUIVALENTE A PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO DEL ARQ. GUSTAVO CHUECAS WONG, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017, OCUPADA POR EL MENCIONADO DOCENTE MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO DE SELECCIÓN, SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 0144-A-CU-2013".

03-SO-05-17 Solicitud N° 009-2017, recepcionada con fecha 17-07-17, mediante la cual representantes de la OPEA – Sede Piura-UNP apoyo para realización de Concurso de Diseño Arquitectónico.

ACUERDO: "1) OTORGAR EL APOYO A LA OPEA – SEDE PIURA PARA LA REALIZACIÓN DEL CONCURSO DE DISEÑO ARQUITECTÓNICO QUIENES DEBERÁN COORDINAR CON EL ARQ. ALEJANDRO GONZALEZ CORTEZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA Y PRESENTAR UN INFORME AL RESPECTO".

04-SO-05-17 Oficio N° 011-UNP-FAU-CCI/2017, de fecha 24-07-17, mediante el cual el Coordinador de la Comisión de Investigación FAU-UNP, presenta la propuesta de docentes para la conformación del Jurado Ad-Hoc para la revisión del siguiente Proyecto de Tesis de Investigación: "Plan Estratégico de Desarrollo Turístico y Puesta en Valor de Atractivos Turísticos del Distrito Santa Catalina de Mossa", presentado por la Bach. Ingrid Arletty Pintado Ramírez, egresado de la FAU-UNP, asesorado por el Arq. Alberto Alejandro González Cortez. M.Sc.

Propuesta de Jurado Ad Hoc:

- Dr. Miguel Aristides Adrianzén Huancas
- Dra. Cecilia E. Quintana Gutiérrez
- Dr. Walter Orlando Guerrero Franco
- Dr. Afranio David Choquehuanca Panta
- Ing. Manuel Gregorio Sandoval Juárez

ACUERDO: "NOMBRAR AL JURADO AD-HOC PARA LA REVISIÓN DEL PROYECTO DE TESIS DE INVESTIGACIÓN TITULADO: "PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO Y PUESTA EN VALOR DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL DISTRITO SANTA CATALINA DE MOSSA", PRESENTADO POR LA BACH. INGRID ARLETTY PINTADO RAMÍREZ, ASESORADA POR EL ARQ. ALBERTO ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ. M.SC., EL MISMO QUE ESTARÁ CONFORMADO POR:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

DR. MIGUEL ARÍSTIDES ADRIANZÉN HUANCAS PRESIDENTE
DR. AFRANIO DAVID CHOQUEHUANCA PANTA SECRETARIO
DRA. CECILIA ESPERANZA QUINTANA GUTIÉRREZ VOCAL"

DOCUMENTOS DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA

05-SO-05-17 Oficio N° 064-2017-UNP-FAU-DA, recepcionado con fecha 04-08-17, mediante el cual el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura de la FAU-UNP da la conformidad a la solicitud de licencia con goce de haber presentada por el Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, para realizar estudios de Post Doctorado, del 13 de setiembre del 2017 al 13 de julio del 2018.

- Se anexa la solicitud de fecha 02-08-17 mediante la cual el Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea informa que ha resultado seleccionado para ser beneficiario de una Beca Post Doctoral en la Universidad Politécnica de Cataluña, España.

ACUERDO: 1) APROBAR, LA LICENCIA CON GOCE DE HABER SOLICITADA POR DR. ARQ. LEOPOLDO AUGUSTO VILLACORTA ICOCHEA, PARA REALIZAR ESTUDIOS DE POST DOCTORADO EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CATALUÑA, ESPAÑA DURANTE LOS DÍAS DEL 13 DE SETIEMBRE DEL 2017 AL 13 DE JULIO DEL 2018, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ERASMUS MUNDUS DE LA UNIÓN EUROPEA. 2) SOLICITAR, AL SEÑOR RECTOR SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PARA SU RESPECTIVA RATIFICACIÓN".

06-SO-05-17 Oficio N° 065-2017-UNP-FAU-DA, recepcionado con fecha 04-08-17, mediante el cual el Jefe del Departamento Académico de Arquitectura de la FAU-UNP da la conformidad a la solicitud de licencia con goce de haber presentada por el Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco, para realizar Pasantía Docente en la Pontificia Universidad Católica del Perú, durante los días del 01 al 31 de octubre del 2017.

- Se anexa la solicitud de fecha 02-08-17 mediante la cual el Dr. Arq. Walter Orlando Guerrero Franco solicita licencia con goce de haber para realizar Pasantía Docente en la Pontificia Universidad Católica del Perú del 01 al 31 de octubre del 2017.

ACUERDO: "1) APROBAR, LA LICENCIA CON GOCE DE HABER SOLICITADA POR DR. ARQ. WALTER ORLANDO GUERRERO FRANCO, PARA REALIZAR PASANTÍA DOCENTE EN EL DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ DURANTE LOS DÍAS DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2017 - SEMESTRE ACADÉMICO 2017-2, EN EL MARCO DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD DOCENTE DE LA RED PERUANA DE UNIVERSIDADES Y ENTORNO. 2) SOLICITAR, AL SEÑOR RECTOR SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO LA PRESENTE RESOLUCIÓN, PARA SU RESPECTIVA RATIFICACIÓN".

DOCUMENTOS DE LA SECRETARÍA ACADÉMICA

Expedientes de Título Profesional

07-SO-05-17 Expediente N° 002582-0101-17-6, de fecha 23/06/2017, de la Bach. CHAUPE BERRU FLAVIA MARILYN. El expediente cuenta con el Proveído de la Secretaría Académica.



ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ARQUITECTO A LA BACHILLER BERRU FLAVIA MARILYN Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERAN DICHO TÍTULO PROFESIONAL HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU TITULACIÓN PROFESIONAL POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DEL DESARROLLO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL – PRADET – FAU-UNP".

08-SO-05-17 Expediente N° 002978-0101-17-8, de fecha 13/07/2017, del Bach. MORALES RIVAS RIGOBERTO JUNIOR. El expediente cuenta con el Proveído de la Secretaría Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ARQUITECTO AL BACHILLER MORALES RIVAS RIGOBERTO JUNIOR Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERAN DICHO TÍTULO PROFESIONAL HABIENDO CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA SU TITULACIÓN PROFESIONAL POR MEDIO DE LA MODALIDAD DE PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y MONITOREO DEL DESARROLLO DE TESIS PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL – PRADET – FAU-UNP".

Expediente de Grado Académico de Bachiller

09-SO-05-17 Expediente N° 002789-101-17-2, de fecha 05/07/17, de la alumna BAUTISTA MACHADO ANDREA FERNANDA. El expediente cuenta con el Historial Académico, Informe Académico, Constancia de Egresado; expedido por la Secretaría Académica.

ACUERDO: "APROBAR EL OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER EN ARQUITECTURA Y URBANISMO A LA ALUMNA BAUTISTA MACHADO ANDREA FERNANDA Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LE CONFIERA DICHO GRADO ACADÉMICO, HABIENDO CUMPLIDO CON TODAS LA EXIGENCIAS ACADÉMICAS DE LA FACULTAD Y LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR LA UNIVERSIDAD".

PEDIDOS

1. Del Dr. Arq. Adolfo A. Garay Castillo, manifiesta que la Facultad está en la capacidad de hacer convenios con la Municipalidades, de hacer proyectos de consultorías que necesitamos mejorar la economía de los profesores y crear un centro productivo.

- El Arq. A. Alejandro González Cortez, M.Sc., manifiesta que la UNP no deja que las Facultades tengan autonomía financiera.
- El Dr. Arq. Miguel A. Adrianzén Huancas, manifiesta que si no estamos organizados como Facultad menos nos vamos a ordenar como Centro Productivo.

ACUERDO: "ENCARGAR AL DECANO DR. ARQ. ADOLFO A. GARAY CASTILLO PRESENTE AL CONSEJO DE FACULTAD UN INFORME PARA LA CREACIÓN DE UN CENTRO PRODUCTIVO EN LA FAU-UNP".

2. El Dr. Arq. Leopoldo A. Villacorta Icochea, que en la sesión de Consejo de Facultad pasada informó que como Coordinador del Área Académica convocó a una reunión y se tomó el acuerdo de realizar un trabajo conjunto en los cuatro cursos de historia que se dictan, que comprende el proceso de las líneas de tiempo: prehispánica, virreinal, republicana y contemporánea, que cursó



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO



RIBA 

FACULTAD ACREDITADA INTERNACIONALMENTE
POR EL ROYAL INSTITUTE OF BRITISH ARCHITECTS (RIBA)

correos pidiendo los resultados, que a la fecha no ha tenido respuesta, salvo de la Arq. Morocho. Solicita que se tenga la seriedad del caso y solicita que a través del Departamento Académico se solicite a los profesores de los cursos de Historia respecto de lo que coordinó.

“ENCARGAR AL JEFE DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE ARQUITECTURA HACER SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN QUE COMPRENDE EL PROCESO DE LAS LÍNEAS DE TIEMPO: PREHISPÁNICA, VIRREINAL, REPUBLICANA Y CONTEMPORÁNEA, SEGÚN LO COORDINADO EN REUNIÓN DE PROFESORES QUE DICTAN LOS CURSOS DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA ACERCA DE REALIZAR UN TABAJO DE INVESTIGACIÓN CONJUNTO AL RESPECTO”.

Siendo las dos y treinta de la tarde y no habiendo más asuntos que tratar, el señor Decano dio por terminada la presente sesión.

Dr. Arq. ADOLFO A. GARAY CASTILLO

Dr. Arq. MIGUEL A. ADRIANZÉN HUANCAS

Dr. Arq. LEOPOLDO A. VILLACORTA ICOCHEA

M.Sc. Arq. A. ALEJANDRO GONZÁLEZ CORTEZ

Arq. JUAN CARLOS FONG CASTELLANO

Arq. RUBÉN L. VENTURA EGOÁVIL

Dr. Arq. WALTERO O. GUERRERO FRANCO

Dra. Arq. CECILIA E. QUINTANA GUTIÉRREZ – Sec. Acad.

